



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE CALATAYUD, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA VACANTE DE INGENIERO SUPERIOR EN EL HOSPITAL ERNEST LLUCH DEL SECTOR DE CALATAYUD. CONVOCATORIA DE 04/03/2025 (BOA N° 53 DE 18/03/2025)

Finalizado el plazo previsto para subsanación de los defectos que motivaron la exclusión expresa o la omisión, en la lista provisional de admitidos y excluidos, al procedimiento selectivo convocado por Resolución de 4 de marzo de 2025 (BOA Núm. 53 de 18/03/2025) para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Superior en el Hospital Ernest Lluch, esta Gerencia de Calatayud,

RESUELVE

Primero: Declarar aprobada y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento Anexo I.

Segundo: Convocar en llamamiento único, a los aspirantes admitidos, para la realización de la prueba de aptitud, de carácter teórico, prevista en la base Sexta a) de la convocatoria, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, en la Sala Armantes del Hospital Ernest Lluch, situada en la planta baja.

Los aspirantes deberán acudir a la celebración de la prueba con el documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficial acreditativo de su identidad.

Tercero: Características de la prueba de aptitud.

Ejercicio teórico: Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario tipo test de 30 preguntas, más 3 preguntas de reserva, todas ellas con 4 respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas la válida. La calificación final de la prueba de aptitud para cada aspirante será de "APTO" o "NO APTO" y los aspirantes que no superen dicha prueba quedarán excluidos del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital Ernest Lluch, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Calatayud a fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD
P.D. Resol. 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
El Gerente del Sector de Calatayud
P.O. 11/09/2015 del Consejero de Sanidad
El Gerente del Sector III

Fdo. Rafael Lapeña Gil



ANEXO

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
INGENIERO SUPERIOR**

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 CANALEJO MENDEZA MIGUEL ÁNGEL
- 2 FRANCO ÁLVAREZ GONZALO
- 3 GARCÍA SORIANO JULIO

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS